

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2024/04106 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la avocación de competencias delegadas en concejales durante determinados periodos.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía, mediante resolución núm. 1988 de 25/03/2024, ha resuelto:

1º.- Avocar las competencias delegadas en los concejales de este Ayuntamiento que se especifican a continuación, por disfrute de vacaciones durante los siguientes períodos:

José M.ª Esteve Moreno	Del 03 al 05 de abril, ambos incluidos.
Rosario Carceller Valls	El 04 y 05 de abril.
M.ª Elena Camarero Benítez	El 08 de abril.
Josefa Deogracia Guirado	El 08 de abril.
Nuria Sebastiá Sanchis	Del 23 al 26 de abril, ambos incluidos.

2º.- Notifíquese a los interesados y a los distintos negociados del Ayuntamiento a los efectos correspondientes.

3º.- Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

4º.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, a 27 de marzo de 2021. —La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llana.

